



SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Alcaldía de Manizales

USA 0557

Manizales, 18 de agosto 2021

Anónimo

Asunto: Respuesta GED 36064 Anónimo

El día 13 de agosto 2021 el Técnico de la Unidad de Saneamiento Ambiental Luis Horacio González, realizo visita a la vivienda ubicada en la Calle 18 N° 36-20 barrio el Carmen atendido por el señor Héctor Fernando y manifestó que hace arepas para azar en fogón de carbón, ubicado en la entrada de su vivienda.

Se observa que no trabaja para el cocido del maíz con fogón de leña ni de carbón sino gas domiciliario, las arepas son comercializadas en la entrada de su vivienda y no en establecimientos públicos.

No se observó ni roedores ni artrópodos (cucarachas al momento de la visita) no obstante se crea la necesidad de una erratización y desinsectación al sector

Por tratarse de una queja anónima se procederá a su publicación por la página Web de la Alcaldía de Manizales, como lo ordena el artículo 69 ley 1437 de 2011

ARTÍCULO 69. NOTIFICACIÓN POR AVISO. (...). "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por e l término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso..."

Cordialmente,

LUIS HORACIO GONZALEZ

Técnico Área de la Salud
Unidad Salud Ambiental
Secretaría de Salud Pública

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext. 71500

Código postal 170001 - Atención al Cliente 018000968988.

www.manizales.gov.co

**MANIZALES
#GRANDE**